

**ÓPTICA 3003 SANT BOI, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 25 de mayo de 2006 acordó reducir el capital social en treinta y seis mil setenta y dos euros, quedando fijado en veinticuatro mil cuarenta y ocho euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 15,03 euros, a 6,00 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Acto seguido se acordó transformar la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, manteniendo no obstante la misma personalidad jurídica.

Barcelona, 26 de mayo de 2006.—El Administrador, Carlos Obdulía Uso.—33.764.

**ORIENTAL PACIFIC INVESTMENT CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución número 136/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Raquel González Martínez, frente a Oriental Pacific Investment Corporation, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Oriental Pacific Investment Corporation, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.609,14 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 9 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—29.914.

**PALMA DE MALLORCA DE INVERSIONES, S. L.**

Se convoca Junta general ordinaria de socios partícipes de esta sociedad, que se celebrará en su domicilio social, sito en la calle Camino de Jesús, 98, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2005, cerrado el 31 de diciembre de dicho año, que están a disposición de los socios en el expresado domicilio social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social. Elección o reelección de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Palma, 9 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Rafael Nadal y Asunción Nadal.—33.867.

**PANADERÍA VALLECANA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 156/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de doña Nuria Menéndez Pilar y doña Teresa Fernández López contra Panadería Vallecana, Sociedad Limitada, sobre procedimiento de despido, se ha dictado resolución de fecha 10-05-06, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de Panadería Vallecana, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 15.863,33 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid.—29.842.

**PAPERALIA, S. A.**

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 26 de mayo del 2006 en el domicilio social, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, sito en Legorreta (Guipúzcoa), Ctra. Nacional I, n.º 26, en primera convocatoria el día 29 de junio del 2006, a las dieciocho horas, y el día 30 a las dieciocho horas en el mismo lugar, previniéndose se celebrará en segunda convocatoria:

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración, con renovación y, en su caso, cese y nombramiento y/o ratificación de nuevos Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten tal condición, debiendo realizar para ello, con cinco días de antelación como mínimo a la celebración de aquélla, el depósito, en el domicilio social, de los títulos originales. Certificado acreditativo de su depósito en una Entidad Autorizada, resguardos bancarios de depósito de lo mismo, o cualquier otro medio sustitutor que acredite tal condición.

El derecho de asistencia podrá delegarse en cualquier persona, aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Desde esta convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, o pedir su entrega gratuita, y solicitar por escrito, con anterioridad a su celebración, o verbalmente durante la misma, los documentos y aclaraciones que estimen oportuno sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Legorreta, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Otegui Arsuaga.—33.647.

**PARASOL CANARIAS, S. A.**

El Administrador único de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en su domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle San Lucas, número 34, 1.º oficina 5; y en caso de no poderse celebrar, lo será en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador único de la sociedad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos a los que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedad Anónimas.

En Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Rola Nünberger.—33.782.

**PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Pinares de Venecia, s/n, el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Séptimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, 1 c) y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes de gestión y de auditores de cuentas. Así mismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 8 de mayo de 2006.—David Morte Marco, Secretario del Consejo de Administración.—29.215.

**PARQUE SAN JAIME FUNEGRUP, S. L. Unipersonal (Sociedad cedente)****GRUPO DE EMPRESAS TORSISA ACTIVOS FUNERARIOS, S. L. (Sociedad cesionaria)**

*Anuncio de cesión*

El Administrador Único de la Sociedad «Parque San Jaime Funegrup, Sociedad Limitada Unipersonal» anuncia que la Junta General del 24 de abril de 2006, acordó la cesión global del activo y pasivo a la mercantil Grupo de Empresas «Torsisa Activos Funerarios, Sociedad Limitada», domiciliada en Valencia, calle Andrés Mancebo, 36, bajo, y con C.I.F. B97544316, con efectos 31 de diciembre de 2005.

Según el artículo 117 de la Ley de sociedades de responsabilidad limitada, los acreedores de la sociedad Grupo de Empresas «Torsisa Activos Funerarios, Socie-

dad Limitada» y los de la sociedad cedente «Parque San Jaime Funegrup, Sociedad Limitada Unipersonal», tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se garanticen sus créditos.

Valencia, 24 de abril de 2006.—El Administrador Único del «Parque San Jaime Funegrup, S.L.U.», Don Antonio Javier Simarro Alcázar y los Administradores Mancomunados de Grupo de Empresas «Torsisa Activos Funerarios S.L.», Don Luis Simarro Alcázar y Don Pablo David Torrero Muñoz.—31.736.

## PAVIMENTOS DE VILLAGARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), carretera de La Lage, número 2, el día 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 15 y 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar que a todos los accionistas se les enviará de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada.

Villagarcía de Arosa (Pontevedra), 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Basilio Moreira Carrero.—31.063.

## PAYPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Payper, Sociedad Anónima», de fecha 23 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la celebración de la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las diecinueve horas en la Sala de Actos del Ilustre Colegio de abogados de Lérida, sito en la Plaza de San Juan, número 6-8, primer piso, de Lérida, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2.005.

Segundo.—Deliberación y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Facultades para certificar y elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que deben ser sometidos a su consideración con anterioridad a la celebración de la Junta, y el derecho a obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Lérida a, 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Sanz López.—33.787.

## PEFERSAN, S.A.

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Avenida Menéndez Pelayo, 67, Bajo 1, en primera convocatoria el día 29 de Junio de 2.006 a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio 2005.

Quinto.—Revocación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas del Ejercicio 2006.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el de Auditores de Cuentas.

Madrid, 14 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Pérez Espinosa.—31.676.

## PERFILES RIOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2006, a las 18 horas en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, gestión del Consejo de Administración y su informe y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Logroño, 8 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Acedo Reboiro.—29.328.

## PEÑA BASCONES, S. A.

El Administrador único de la compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Recacoeche, número 2, el día 30 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social desarrollada durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para la venta, pignoración o gravamen, incluso con garantía hipotecaria, de activos de la sociedad.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta, si procede.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a aprobación, o bien a pedir su entrega o envío gratuito. Se recuerda, asimismo, a los señores accionistas que, si acuden representados, será necesario que el representante acredite dicha representación.

Bilbao, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco Javier Peña Pereda.—33.621.

## PLANTA DE RESIDUOS DE IBI, S. A. (En liquidación)

Se convoca a los Señores Accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía, que se celebrará en IBI (Alicante), calle San Juan Bosco, número 1, el próximo día 30 de junio de 2006, a las once horas y treinta minutos, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico 2005.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, del Balance informativo y provisional de liquidación cerrado a fecha 31 de mayo de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del proyecto de reparto de la cuota de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas el derecho que asiste a los mismos a examinar y, en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata, toda la documentación sometida a examen y aprobación de la Junta General.

Ibi (Alicante), 25 de mayo de 2006.—Liquidador de Plantas de Residuos de Ibi, Sociedad Anónima, en liquidación, Salvador Ten Vercher.—33.708.

## PLATAFORMA AUDIOVISUAL VALENCIANA, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Fuencaliente, 4-6, bajo, y si procede, en segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar la siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen, y en su caso, aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de reunión.

Los Accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, conforme a lo